

**NOTICIA PÚBLICA  
PLAN DE REEMPLAZO UNO-POR-UNO  
DE UNIDADES DE VIVIENDA DE BAJOS INGRESOS  
BLOOMINGTON AYALA PARK  
Fecha: 17 de septiembre de 2018**

**Fondo:**

El 18 de julio de 1990, el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE. UU. (HUD) publicó una regla final para implementar la revisión de la sección 104 (d) de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario de 1974, según enmendada (ACT). Esta regla especifica los requisitos de reemplazo que se activan cuando los fondos de la Subvención en bloque para desarrollo comunitario (CDBG) se utilizan para la demolición de una unidad de vivienda de ingresos bajos / moderados (L / M) o para la conversión de una unidad de vivienda L / M a otro uso. Bajo la regla de reemplazo de uno por uno, el concesionario debe proporcionar unidades de vivienda de reemplazo cuando las unidades de vivienda L / M se demuelen o se conviertan a otro uso. El objetivo de esta regla es garantizar el mantenimiento del stock de viviendas L / M. El Condado de San Bernardino reemplazará todas las unidades habitacionales de bajos ingresos ocupadas y vacantes demolidas o convertidas a un uso que no sea viviendas de bajos ingresos en conexión con un proyecto asistido con fondos provistos bajo los Programas [CDBG y / o HOME] en de acuerdo con 24 CFR 42.375.

**Descripción del Proyecto:**

El nuevo Bloomington Ayala Park (Park Site) estará ubicado aproximadamente en 17923 Marygold Avenue, Bloomington, CA, 92316. Junto al parque, que se ubicará en Valley Boulevard, se encuentra el sitio de Bloomington Grove Affordable Housing Development, Phase III (Proyecto Sitio).

El condado de San Bernardino (el condado) ha adquirido tres propiedades (con unidades de vivienda) ubicadas en 17909, 17923 y 17943 Marygold Avenue en Bloomington, California. Estas propiedades se reutilizarán para crear un parque público.

El Condado ha utilizado los fondos del Subsidio en bloque para el desarrollo comunitario (CDBG) del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) de los EE. UU. Para adquirir estas propiedades. Además, el Condado ha utilizado los fondos del subsidio del Programa de Parques Relacionados con la Vivienda del Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario del Estado. Las unidades de vivienda deben ser demolidas ya que los inquilinos ya han recibido asistencia de acuerdo con los mandatos de URA / Sección 104 (d). Todas las unidades de vivienda han estado vacantes desde el 16 de mayo de 2018..

**Unidades a ser demolidas:**

Todas las unidades de vivienda serán demolidas y se encuentran en las tres propiedades ubicadas en: 17909, 17923 y 17943 Marygold Avenue, Bloomington, CA, 92316 (sitio del parque):

- 17909 Marygold Ave, Bloomington, CA es una casa unifamiliar que contiene 2 dormitorios.
- 17923 Marygold Ave, Bloomington, CA es una casa unifamiliar que contiene 2 dormitorios.
- 17943 Marygold Ave, Bloomington, CA es una casa unifamiliar y un segundo edificio diseminado en dos unidades residenciales. La casa unifamiliar y dos unidades residenciales contienen 4 dormitorios.

Las necesidades de vivienda de reemplazo para inquilinos elegibles se basan en la proporción del número de dormitorios del hogar y en el número de personas que se encuentran legalmente en los EE. UU. Según este plan, el Condado ha adoptado un estándar de ocupación "2 + 1". Este estándar es aceptable para HUD y también es razonable según la Ley de Equidad de Vivienda. Esta política permite que dos ocupantes por habitación y un ocupante puedan ocupar una sala de estar, den o sala de estar separada en función del número de personas presentes legalmente en el hogar. Por lo tanto, una vivienda de una habitación puede acomodar a tres personas; una de dos dormitorios puede acomodar hasta cinco personas, y una de tres habitaciones hasta siete personas.

**Cronograma del proyecto:**

El inicio de la demolición y la eliminación comenzará aproximadamente a fines de octubre de 2018 y se completará dentro de los 30 días.

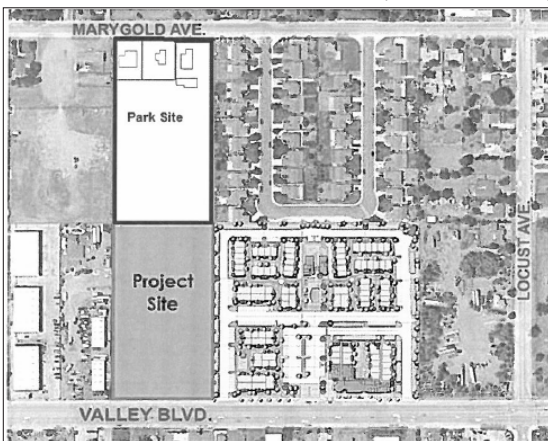
**Unidades de reemplazo:**

Desarrollo de Viviendas Asequibles de Bloomington Grove, Fase III - Aproximadamente, 17900 Valley Blvd, Bloomington, CA 92316 (Sitio del Proyecto), contendrá sesenta y ocho unidades de 2 habitaciones de unidades de vivienda de bajos ingresos y treinta unidades de 3 habitaciones. Todo será para residentes de bajos ingresos.

Las fuentes de financiamiento para la provisión de Bloomington Grove, Fase III, incluirán, entre otros, los fondos del Programa de Asociaciones de Inversión HOME (HOME), los Fondos del Comité de Asignación de Créditos Tributarios de California (TCAC) y dinero privado.

El comienzo estimado del Desarrollo de Viviendas Asequibles de Bloomington Grove, Fase III, es octubre de 2019 y la finalización aproximada es noviembre de 2020.

El Desarrollo de Viviendas Asequibles de Bloomington Grove, Fase III, contendrá un total de 98 unidades, todas las cuales serán para personas de bajos ingresos. El período de tiempo por un acuerdo regulatorio y la declaración de convenios restrictivos es de 55 años a partir de la fecha de ocupación inicial.



**Comentario público:**

Cualquier persona, grupo o agencia que desee hacer comentarios sobre el proyecto puede enviar comentarios por escrito al Departamento de Desarrollo Comunitario y Vivienda, 385 N. Arrowhead Avenue - 3rd Floor CDHA, San Bernardino, CA 92415-0043. Todos los comentarios recibidos hasta el 18 de octubre de 2018 serán considerados por el Departamento. Esto proporciona un período de comentarios de 30 días para:

**CONDADO DE SAN BERNARDINO  
ONE-FOR-ONE REPLACEMENT PLAN  
DE UNIDADES DE VIVIENDA DE BAJOS INGRESOS  
BLOOMINGTON AYALA PARK**

Sitio web de la Agencia de Vivienda y Desarrollo Comunitario del Condado de San Bernardino:  
<http://www.sbcountyadvantage.com/About-Us/Community-Development-Housing.aspx>

**Los comentarios pueden ser dirigidos por escrito a:**  
Bryan Anderson  
Supervisor de CDH Analyst  
Departamento de Desarrollo Comunitario y Vivienda  
385 North Arrowhead Ave., 3er piso  
San Bernardino, CA 92415-0043

Sr. Michael J. Kovalsky  
Representante de Planificación y  
Desarrollo Comunitario  
Departamento de Vivienda y Desarrollo  
Urbano de EE. UU.  
Oficina de campo de Los Ángeles  
300 North Los Angeles Street, Suite 4054  
Los Angeles, CA 90012